



PIQUETE ► Ese ente “autónomo”, otro coto de poder hasta ahora, inútil

■ Por escasos resultados y su cercanía con Graco Ramírez

Los abogados van por la ‘cabeza’ del ombudsman

“No vemos a un presidente que pelee por los derechos ciudadanos”

EDMUNDO SALGADO ► 03

Son más 33 mil las mujeres ya registradas

En mayo, las tarjetas de “Corazón de Mujer”

En el mes de mayo será la entrega de tarjetas de Corazón de Mujer, informó la titular de la Secretaría de la Mujer del Gobierno del estado, Clarisa Gómez Manrique. En entrevista, dio a conocer que son más 33 mil las mujeres registradas, pero el próximo mes se entregarán las primeras tarjetas del programa, de un total de 33 mil registradas, y son las que podrían recibir el apoyo económico.

► 04



■ BOX POR LA PAZ

La titular del Poder Ejecutivo estatal, Margarita González Saravia, participó en la Mega clase Nacional de Box, “Boxeando por la Paz”, en la Plaza de Armas “General Emiliano Zapata Salazar” de Cuernavaca, en actividad nacional simultánea, encabezada por la presidente Claudia Sheinbaum.

■ Temor a represalias por denunciar y perder tiempo

ESAF: abatir la corrupción en Movilidad y Transportes, difícil

Se reconocen esfuerzos por parte del gobierno de Margarita González

► 03

■ Diputada Tania Valentina señala a Juan Salazar y Édgar Núñez

Para fines políticos se usa a la Fiscalía Anticorrupción, dice PT

Igual que el viejo PRI, se inventan delitos para perseguir a opositores

► 03

Informa el Servicio Nacional del Empleo en la entidad

Pese a D. Trump, el trabajo temporal legal sigue en EU

La convocatoria para cubrir vacantes para trabajadores agrícolas en Estados Unidos sigue abierta, informó el SNE en Morelos. En entrevista, la titular del Servicio, Andrea Liliana Salgado Hernández informó que a pesar de la política migratoria de Donald Trump, sigue abierta la convocatoria de empleo temporal en Estados Unidos y otros países como Canadá, es una convocatoria abierta de manera permanente.

► 04

Tras el éxito que se logró en la votación de ayudantes

Impepac va por réplica de las urnas electrónicas

Ante la buena aceptación que tuvo la urna electrónica durante la votación de ayudantes municipales, el Impepac buscará que se modifique la ley para usarla en elecciones de alcaldes, diputados locales e incluso, para designar a gobernador. Así lo declaró la presidenta del órgano electoral, Mireya Gally Jordá, quien recordó que esta urna electrónica ya se utilizó en algunas comunidades de Morelos.

► 04

HOY ESCRIBEN ►

Serpientes y escaleras
Promesas y realidades

Eolo Pacheco



SERPIENTES
Y ESCALERAS
Eolo Pacheco

Promesas y realidades

A los políticos les encanta prometer, pero pocos son los que cumplen.

Al hacer campaña Cuauhtémoc Blanco prometió que metería a la cárcel a Graco Ramírez; esa fue su única promesa como candidato. Fue tanta la presión mediática que el futbolista hizo en ese sentido que el gobernador saliente no acudió a la ceremonia de transición de poderes y al tomar protesta del cargo, reiteró su compromiso de castigar a los culpables del multimillonario quebrado. Seis años más tarde la promesa no se cumplió.



Si el gobierno de Cuauhtémoc Blanco hubiera actuado consistentemente para castigar las faltas cometidas en la administración pasada otra sería la narrativa que habría prevalecido en su gobierno. El voto en favor del futbolista no fue un voto razonado, fue producto del enojo contra el peredista, fue una reacción social anímica contra una familia gobernante que depre- dó las finanzas públicas y dividió al estado.

Aunque en ese momento el exseleccionado nacional era una figura muy popular por su trayectoria deportiva, situación que se potenciaba por ser abanderado de Morena, pocos creían que haría un buen papel al frente del ejecutivo; la expectativa sobre él era más simple: que metiera a la cárcel a Graco y que fuera menos ladrón que él. Ninguna de las dos cosas se consiguió.

Actuar contra los funcionarios que violentaron la ley, desviaron recursos públicos, se enriquecieron a costa del erario y abusaron del poder que recibieron era un camino relativamente sencillo para el gobierno de Cuauhtémoc Blanco, porque las fechorías cometidas por los graquistas eran del dominio público.

El problema comenzó cuando en lugar de encargar la revisión a un grupo profesional de abogados y contadores, especialistas en auditorías, se nombró un "zar anticorrupción" sin preparación profesional que era muy bueno para dar declaraciones, pero muy malo para armar expedientes.

Gerardo Becerra fue por muchos años amigo cercano de Graco Ramírez y tras separarse de él llevaba casi una década acusándolo de pillo, primero desde una posición como activista y luego como funcionario, pero desde ninguna de las dos plataformas logró probarle nada.

El "zar anticorrupción" morelense tuvo buena relación con la fiscalía anticorrupción y acceso a toda la información que se requería para que, junto con la consejería jurídica, armaran carpetas con la información suficiente para que las autoridades judicializaran las demandas. El problema fue que los expedientes se hicieron mal y el duelo jurídico siempre lo ganaron los acusados.

Social y políticamente hablando Cuauhtémoc Blanco nunca le dio la importancia necesaria a la actuación legal contra los funcionarios corruptos, le bastó con declaraciones mediáticas cargadas de adjeti-

vos vulgares que si bien eran explosivos en la prensa, no significaban nada en lo judicial. Unos días antes de concluir su periodo de gobierno, cuestionado sobre el tema, el futbolista dijo que "confiaba en Dios" para que los procesos legales en contra de Graco Ramírez actuaran.

Si el gobierno de Blanco Bravo hubiera puesto más empeño en la actuación contra la corrupción del pasado, el ánimo social hacia su persona y administración habría sido otro; reitero: nadie esperaba que hiciera un buen trabajo como gobernador, para todos era claro que había ganado por su fama y gracias al impulso de Morena, pero dada su personalidad y abierta enemistad con el tabasqueño muchos sí creían que castigaría a Graco Ramírez y a su pandilla de ladrones. Y ni eso cumplió.

En esta nueva etapa de gobierno se repite la historia con algunas similitudes y también con claras diferencias. La corrupción registrada en el gobierno de Graco Ramírez se repitió en la administración de Cuauhtémoc Blanco, en la misma o mayor cantidad, pero con mucho menos limpieza, es decir, además de corruptos fueron torpes. Margarita González Saravia no hizo una campaña amenazante, jamás prometió encarcelar a nadie, pero sí fue puntual al señalar que en su gobierno se acabaría con la impunidad.

A seis meses de iniciada la nueva administración el gobierno ha presentado ya un primer paquete de denuncias y se ha coordinado con otras instancias, como la fiscalía anticorrupción y la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización para proceder contra los funcionarios que trasgredieron la ley. En este momento ya existe un proceso formal contra varios exfuncionarios y se ha informado que tan solo en el caso de la Comisión Estatal de Agua, su extitular Jaime Juárez deberá resarcir más de cien millones de pesos por diversas irregularidades.

Cuauhtémoc Blanco tenía todo para cumplir su única promesa de campaña: la corrupción que denunciaba la había cometido un gobierno de un partido distinto al suyo y él tenía el apoyo total del gobierno de México, hecho que le pudo abrir puertas para llevar el proceso a otras instancias, pero no lo hizo.

Como jefa del ejecutivo Margarita González Saravia ha hecho de lado las siglas para privilegiar los preceptos que mandata su movimiento, la gobernadora no hace aspavientos ni utiliza adjetivos tronantes como su antecesor, pero su equipo de trabajo actúa con seriedad, hecho que ha derivado en el avance de procesos judiciales y el llamado a cuentas de varios exfuncionarios.

Lo más llamativo en este momento es la judicialización de carpetas y la imputación de los responsables, me refiero a la exsecretaría de desarrollo económico Cecilia Rodríguez, la extitular de obras públicas Leticia Nolasco y el extitular del Fidecomp Juan Diego Pons. Estas acciones se suman a los procesos contra el extitular de agua Jaime Juárez y el exdirector del Fidecomiso Lago de Tequesquitengo, Dionicio Álvarez, contra quien ya se libró una orden de aprehensión y en este momento se encuentra prófugo de la justicia.

Los casos anteriores forman parte del primer bloque de denuncias presentadas por el gobierno de Margarita González Saravia y como ella misma lo ha declarado,

vienen más observaciones que seguirán el mismo camino. La gobernadora no ha entrado a detalles sobre el tema, pero es probable que en las siguientes carpetas sean sobre irregularidades encontradas en la Secretaría y los Servicios de Salud, en Seguridad Pública, en Desarrollo Agropecuario y la DGPAC.

Actuar contra la corrupción es bueno no solo porque se pone un freno a la impunidad y se evita que este tipo de acciones se repitan, políticamente es sustantivo porque se traduce en confianza pública y ratifica con hechos lo prometido en los discursos.

Digámoslo como es: la gente simpatiza con un gobierno positivo, que impulsa el desarrollo, que promueve el empleo, que es empático con la ciudadanía, que apoya a los más pobres y atiende a todos los sectores, pero también exige justicia, quiere que los ladrones paguen y que la impunidad se acabe, porque llevamos muchos años de corrupción y arbitrariedades.

En Morelos no puede ir una cosa sin la otra.

• posdata



La espectacular detención de un sujeto con orden de aprehensión realizada por elementos de la secretaría de seguridad de Cuernavaca generó diversas reacciones; lo primero que llamó la atención fue la cantidad de patrullas que participaron, luego se supo de quien se trataba: Carlos Hiram Pereyra, inmediatamente identificado como el padre de Patricio Pereyra, el joven que se hizo viral por golpear a un elemento de seguridad en Lomas de Angelópolis. A partir de ahí la historia creció al recordar que el sujeto tenía antecedentes de violencia contra personal de un fraccionamiento en Puebla y la mamá del joven se había hecho famosa unos años atrás, cuando acompañada de otra mujer a quien también identificaron como una funcionaria municipal, golpearon a una dama en un café de la capital de Morelos.

La detención fue llamativa porque nuevamente se ventilaron los antecedentes de la familia y algunos señalaron que los elementos de la policía usaron fuerza excesiva en la detención. Sin ser experto en el tema, viendo el video, me parece que los uniformados actuaron de manera correcta, con fuerza, pero sin abusos, para someter a un sujeto violento que se resistió al arresto. Aunque la detención no destaca por tratarse de un objetivo primario de las dependencias de seguridad, fue escandaloso por los antecedentes del tipo y porque en lugar de enfrentar la ley como cualquier ciudadano, trató de imponerse a la fuerza en una batalla que iba a perder desde todos los ángulos. Como diría Pompín: ¡Qué bonita familia!

• nota

El asesinato de una joven estudiante de psicología de la UAEM representó un duro golpe para la comunidad universitaria y pone una nueva prueba al fiscal. El hecho es terrible desde cualquier ángulo, se trata de otra agresión de género que no debe

quedar impune. Hasta el momento se ha informado sobre un defenido, la pareja de la joven, quien es sospechoso de lo ocurrido.

El tema de violencia contra las mujeres es sumamente delicado y no se resolverá solo con acciones policiacas; de fondo hay que cambiar actitudes, relaciones, comportamientos y maneras de pensar; y ese trabajo comienza en casa. Mientras no se haga énfasis en esos temas, en tanto no se retomen valores de humanidad y respeto, la violencia en todas sus expresiones va a continuar.

• post it

La actuación del gobierno estatal contra funcionarios del régimen pasado que procedieron de manera dolosa y desviaron recursos públicos es plausible; a nadie le queda duda que hubo pillerías en todas las áreas, particularmente en Salud, Economía, Agua, Obras, Agricultura, Seguridad, el DIF y en la oficina de contratos, la DGPAC. La duda de todos es una ¿Esta vez sí se castigará a los ladrones?

Ya que estamos frente a una administración decidida a proceder contra la corrupción valdría la pena que retomaran las denuncias contra funcionarios del gobierno de Graco Ramírez, porque en esa administración también sucedieron cosas terribles, robos multimillonarios donde funcionarios del estado lucraron con la tragedia.



Los graquistas llevaron la corrupción a un nivel que no habíamos visto en el estado, robaron de forma masiva y endeudaron a Morelos por treinta años; las áreas más escandalosas en ese gobierno fueron Salud, Obras, Contratos, el DIF, Turismo, Cultura, Seguridad y de manera especial el fondo de reconstrucción, en donde se desviaron miles de millones de pesos que estaban destinados a la reconstrucción y que fueron desviados para la campaña de Rodrigo Gayosso y de paso abultaron los bolsillos de los encargados del fondo de reconstrucción.

Si el gobierno de Margarita González Saravia retoma, revive e impulsa las denuncias en esos casos, dará una prueba irrefutable de que su gobierno no dejará pasar ningún caso de corrupción.

• redes sociales

Por cierto: el tema del fondo de reconstrucción lo pueden retomar los diputados; sería un enorme logro que lo hicieran; al fin y al cabo quien detenía la investigación sobre ese tema ya no está en el congreso.

Comentarios para una columna optimista:
eolopacheco@elregional.com.mx
X: @eolopacheco
Facebook: eolopacheco
Instagram: eolopacheco
Threads: eolopacheco

Uaem Psicología Facultad actualizó su foto del perfil.
 La comunidad de la Facultad de Psicología lamentamos la terrible pérdida de nuestra estudiante AYLIN RODRIGUEZ FERNANDEZ



Por escasos resultados y su cercanía con Graco Ramírez

Los abogados van por la 'cabeza' del ombudsman

"No vemos a un presidente que pelee por los derechos ciudadanos"

EDMUNDO SALGADO

Debido a la falta de resultados y su cercanía con el ex gobernador de Morelos, Graco Ramírez, abo-

gados consideraron que es urgente un cambio en la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos.

Así lo declaró el presidente del Foro Morelense de Abogados, Pedro Martínez Bello, quien señaló que en los últimos años el organismo descentralizado no ha dado resultados ni ha realizado investigaciones en los casos de abusos

en contra de los ciudadanos, por lo que es necesario que su titular, Israel Hernández Cruz, sea separado del cargo.

"Desde el gremio de los abogados vemos que la Comisión de Derechos Humanos no ha dado resultados, no vemos que haya un trabajo, no vemos a un presidente que esté peleando por los derechos de los ciudadanos, hay quejas y denuncias, hay abusos y la comisión simplemente no investiga, no hay nadie que proteja y que esté al pendiente de los ciudadanos", explicó.

El litigante precisó, que el ombudsman estatal es un hombre cercano al ex gobernador, Graco Ramírez, por lo que en el marco del cambio que se dio en la Fiscalía de Morelos, también se debe de dar la modificación en esta comisión.

"Recordemos que a Israel Hernández lo puso Graco, él movió todo políticamente para que este hombre fuera designado como

ombudsman, entonces en el marco de los cambios del nuevo Gobierno para dar resultados, creemos que también es necesario que se cambie a Israel Hernández para que haya una persona que de verdad sí esté comprometida con los derechos humanos de los ciudadanos", concluyó Pedro Martínez

Bello.

Y es que cabe mencionar, que al presidente de este organismo descentralizado ya no se le ha visto en los diferentes eventos gubernamentales, no ha dado a conocer avances sobre investigaciones ni mucho menos ha otorgado ruedas de prensa desde hace varios meses.

Para fines políticos se usa a la Fiscalía Anticorrupción, dice PT

GERARDO SUÁREZ DORANTES

La Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción (FECC) en Morelos ha sido utilizada para fines políticos por parte de Juan Salazar Núñez y Édgar Núñez Urquiza, fiscal y vicefiscal, denunció la coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (PT) del Congreso del Estado, Tania Valentina Rodríguez Ruiz.

Por tal razón, la también dirigente del Partido del Trabajo, Tania Valentina Rodríguez Ruiz, cuestionó la permanencia en el cargo tanto del fiscal, Juan Salazar Núñez como del vicefiscal, Édgar Núñez Urquiza.

La dirigente del PT señaló que, ambos funcionarios deberían haber dejado sus puestos, ya que su permanencia en los mismos contraviene la legalidad.

Rodríguez Ruiz también denunció que la Fiscalía Anticorrupción está siendo utilizada como una herramienta política, comparándola con las prácticas del viejo PRI, en las que se inventaban delitos para perseguir a los opositores.

En este sentido, la coordinadora recordó que ella ya presentó las denuncias penales correspondientes fuera del estado por el delito de violencia política de género, indicando que los ataques que ha recibido son una muestra clara de estos abusos.

La activista expresó que se está movilizándolo para hacer frente a los ataques personales que en su momento recibió y ratificó que continuará con las denuncias en otras entidades debido a la falta de condiciones que no había anteriormente para su atención en Morelos.

Además, hizo un llamado a políticos y ciudadanos a no permitir la violencia política de género y a presentar denuncias, incluso si deben hacerlo fuera del estado para garantizar que sus casos sean atendidos adecuadamente.

Rodríguez Ruiz calificó de "ampones" a los fiscales Anticorrupción por la campaña que, según ella, emprendieron en su contra, y reafirmó que se seguirán tomando acciones legales para demostrar las violaciones que, asegura, se están cometiendo en la Fiscalía Anticorrupción.

Asimismo, denunció que tanto Salazar Núñez como Núñez Urquiza se han beneficiado de su posición para influir en decisiones políticas y judiciales en favor de ciertos actores, lo que a su juicio es una grave violación al principio de imparcialidad que debe regir en las instituciones encargadas de la justicia. La acusación también apunta a que los fiscales han utilizado su poder para intimidar a opositores y aliados políticos, sin importar los principios legales ni el bienestar de la ciudadanía.



LA FISCALÍA ESPECIALIZADA en Combate a la Corrupción (FECC) en Morelos ha sido utilizada para fines políticos por parte de Juan Salazar Núñez y Édgar Núñez Urquiza.



DEBIDO A LA falta de resultados y su cercanía con el ex gobernador de Morelos, Graco Ramírez, abogados consideraron que es urgente un cambio en la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos.

ESAF: abatir la corrupción en Movilidad y Transportes, difícil

GERARDO SUÁREZ DORANTES

A pesar de los diversos actos de corrupción detectados de manera constante y permanente en la Secretaría de Movilidad y Transporte, la investigación y el control de estos ilícitos continúan siendo un desafío significativo, reconoció José Antonio Blas Cuevas, titular de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado.

Destacó las dificultades inherentes a la investigación de estos actos debido a la complicidad y el temor de quienes podrían denunciar, al ejemplificar el caso de un taxista que, al intentar obtener su tarjeta de circulación, se le solicitó el pago de 2,000 pesos como "mordida".

Sin embargo, el chofer, al ser invitado a presentar la denuncia ante la Fiscalía Anticorrupción, se mostró reacio, alegando miedo a involucrarse, perder tiempo y exponer su identidad, por lo que esta falta de denuncias complica aún más la labor de erradicar los actos de corrupción en el sector.

El titular de la Entidad Superior de Auditoría también destacó los esfuerzos por parte del gobierno que preside Margarita González Saravia para implementar controles y simplificar la administración, por lo que la digitalización de procesos contribuirá significativamente a la reducción de la corrupción.

No obstante, señaló que la coordinación de Movilidad y Transporte no maneja recursos propios, lo que limita la capacidad de implementar ciertas medidas de control de manera eficiente.

Por otro lado, Blas Cuevas hizo hincapié en la colaboración estrecha con la Contraloría del Gobierno del Estado, que está llevando a cabo un programa específico para abordar el coyotaje y las irregularidades en los trámites relacionados con el transporte, por lo que se espera que estas medidas contribuyan a la erradicación de la corrupción en este sector clave.

Aunque los esfuerzos son evidentes, el desafío sigue siendo grande debido a las estructuras informa-

les de gestión y la falta de confianza en los mecanismos de denuncia disponibles.

A pesar de estos obstáculos, Blas Cuevas subrayó la importancia de la colaboración entre las diversas entidades gubernamentales, como la Contraloría, la Fiscalía Anticorrupción y la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización, para fortalecer el control y la supervisión de las actividades dentro de la Secretaría de Movilidad y Transporte.

Explicó que, aunque las medidas actuales buscan disminuir las irregularidades, la implementación de una estrategia más efectiva requiere tiempo y compromiso de todas las partes involucradas.



A PESAR DE los diversos actos de corrupción detectados de manera constante y permanente en la Secretaría de Movilidad y Transporte, la investigación y el control de estos ilícitos continúan siendo un desafío significativo, reconoció José Antonio Blas Cuevas.

Son más 33 mil las mujeres ya registradas

En mayo, las tarjetas de "Corazón de Mujer"

GUADALUPE FLORES

En el mes de mayo será la entrega de tarjetas de Corazón de Mujer, informó la titular de

la Secretaría de la Mujer del Gobierno del estado, Clarisa Gómez Manrique.

En entrevista, dio a conocer que son más 33 mil las mujeres registradas, pero el próximo

mes se entregarán las primeras tarjetas del programa.

La funcionaria estatal comentó que un total de 33 mil registradas, y son las que podrían recibir el apoyo económico.

"Avanza el proceso de validación del programa "Corazón de Mujer"; entrega de tarjetas será en mayo, dijo la secretaria de las Mujeres de Morelos.

Informó que se encuentra en proceso la validación minuciosa de las mujeres registradas en el programa "Corazón de Mujer", dirigido a mujeres de 55 a 59 años residentes en el estado.

Durante la revisión se han detectado irregularidades en algunos registros, como solicitantes de otros estados o credenciales de elector no válidas, lo que ha llevado a reali-

zar una verificación manual para garantizar que los apoyos lleguen a las personas que cumplen con los requisitos.

La entrega de tarjetas, originalmente programada para abril, se ha reprogramado para principios de mayo. El proceso de validación se divide en dos filtros: el primero es la publicación de una lista de folios aceptados en la página oficial de la Secretaría, y el segundo, la confirmación individual por correo electrónico a las beneficiarias.

El programa ofrece un apoyo bimestral de 560 pesos, un apoyo único de \$15,000 para gastos funerarios y una tarjeta de beneficios con descuentos en servicios públicos, privados y acceso gratuito a espacios recreativos. El registro se realizó del 15 de febrero al 16 de marzo.



EN EL MES de mayo será la entrega de tarjetas de Corazón de Mujer, informó la titular de la Secretaría de la Mujer del Gobierno del estado, Clarisa Gómez Manrique.

Pese a D. Trump, el trabajo temporal legal sigue en EU

GUADALUPE FLORES

La convocatoria para cubrir vacantes para trabajadores agrícolas en Estados Unidos sigue abierta, informó el Servicio Nacional del Empleo (SNE) en Morelos.

En entrevista, la titular del Servicio, Andrea Liliana Salgado Hernández informó que a pesar de la política migratoria de Donald Trump, sigue abierta la convocatoria de empleo temporal en Estados Unidos y otros países como Canadá.

La funcionaria estatal dijo que es una convocatoria abierta de manera permanente, "en cuanto las empresas piden vacantes, el Servicio Nacional del Empleo los vincula". Recordó que el año pasado, Alemania abrió

la convocatoria para que enfermeros mexicanos laboraran en aquel país y se fueron cuatro para trabajar en hospitales.

Indicó que este año, no han vinculado, pero en cuanto reabran la convocatoria, apoyarán con todos los trámites.

Asimismo, reveló que solo se han acercado dos connacionales deportados de Estados Unidos para que los apoyen en la búsqueda de una oferta laboral.

Detalló que se ofrece empleo a migrantes deportados por Trump, sobre todo en el sector de servicios.

"Muchos de estos migrantes han trabajado en restaurantes, hoteles y otros sectores de servicio en Estados Unidos, y tienen la experiencia", dijo la titular del SNE.

Impepac va por réplica de las urnas electrónicas

EDMUNDO SALGADO

Ante la buena aceptación que tuvo la urna electrónica durante la votación de ayudantes municipales, el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana buscará que se modifique la ley para usarla en elecciones de alcaldes, diputados locales e incluso, para designar a gobernador.

Así lo declaró la presidenta del órgano electoral, Mireya Gally Jordá, quien recordó que esta urna electrónica se utilizó en algunas comunidades de Morelos durante la elección de autoridades auxiliares, lo que fue un paso importante para utilizar esta urna en algún futuro por lo que buscará reuniones con los diputados locales para ver la posibilidad de modificar la ley. "Bueno ahora ya hicimos una primera presentación pero el primer paso que tenemos que dar es que las y los legisladores en función revisen eso y que consideren que los resultados que se obtienen

mediante una orden electrónica, pues tienen la validez que tienen en las elecciones, nosotros vamos a presentar la iniciativa", explicó.

La consejera electoral agregó, que espera que los diputados puedan valorar este tema y todas las implicaciones sobre su uso, como es el caso del presupuesto

"Sí les vamos a acercar a los congresistas para que ellos empiecen a valorar esta posibilidad pero de requiere el análisis de varios aspectos, la diferencia entre las boletas y las urnas electrónicas es la inversión inicial, quizás es poquito más caro que comprar las boletas pero en la ventaja es que la misma se use y se podría utilizar para otros tres o cuatro ocasiones", concluyó Gally Jordá.

Y es que cabe recordar, que en la pasada elección de ayudantes municipales se puso a prueba la urna electrónica en donde se preguntó a los ciudadanos si confiaban en la urna y sí la utilizarían para una elección.

Programa Mujeres Emprendedoras

Si tienes una actividad económica formal, informal o semiformal, esta opción de **financiamiento** es para ti:

- Monto hasta **\$60 mil pesos**.
- **Tasa de interés del 2%** por pago puntual.

Más información:

📞 777 322 06 85 📞 777 322 03 77

AV. Plan de Ayala 825, col. Teopanzolco, Cuernavaca.

Sindicato de Conalep, por aumento urgente; emplaza a huelga en mayo

DE LA REDACCIÓN

Sindicato de maestros del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos (CONALEP), presenta emplazamiento a huelga para el mes de mayo, con una demandada de incremento emergente salarial, informó el director Rodrigo Arredondo López. En entrevista, el director informó que, han sostenido pláticas con los tres sindicatos el Conalep Morelos, y esperan respuesta de la Federación

sobre el aumento salarial.

Por lo que, el sindicato de maestros del CONALEP Morelos aguardan respuesta federal sobre el incremento emergente.

Arredondo López explicó que se han mantenido pláticas conciliatorias con los tres sindicatos que operan en el CONALEP Morelos, y se llegó a un acuerdo con el sindicato de administradores, sin embargo, los dos sindicatos restantes de docentes aún están inconformes ante el incumplimiento de sus pe-

ticiones.

Esperan una respuesta definitiva de la Federación sobre el aumento salarial solicitado, y se mantendrán en el mismo posicionamiento hasta obtener una respuesta favorable.

"Estamos en los procesos de pláticas conciliatorias, pero falta respuesta por parte de la Federación

para aprobar el incremento", expresó el funcionario, quien confirmó que, a pesar de que, avanza el proceso de revisión salarial anual, continúa vigente el emplazamiento a huelga para el próximo mes.

El director señaló que han explicado a las representaciones sindicales que cualquier ajuste salarial será

establecido exclusivamente por autoridades federales, lo que limita significativamente el margen de negociación local sobre condiciones laborales y prestaciones.

"No podemos tomar una decisión propia en el aumento salarial, y se pagará conforme a lo que la Federación determine", enfatizó.



SINDICATO DE MAESTROS del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos (CONALEP), presenta emplazamiento a huelga para el mes de mayo, con una demandada de incremento emergente salarial.

PC de Jiutepec solicita sanciones a Profepa por incendios provocados

DE LA REDACCIÓN

La Coordinación Municipal de Protección Civil solicita que se realicen las investigaciones pertinentes, para la reducción de los incendios en Jiutepec, a través de sanciones por parte de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA).

En entrevista, el coordinador municipal Olimpo Lugo Guillén, dijo que van en aumento los siniestros en el municipio, con un total de 114 incendios en lo que va del año.

Señaló que, la negligencia por parte de los ciudadanos ha ocasionado

este aumento de llamas en predios particulares y terrenos baldíos, por la quema de pastizales y residuos sólidos.

"La irresponsabilidad de la ciudadanía ha provocado que todos los días atendamos hasta cuatro siniestros", expresó.

Señaló que es crucial, que se presenten las denuncias para la investigación, por parte de la Profepa, de todos los incendios, que han sido provocados, no solamente del municipio de Jiutepec sino de todo el Estado de Morelos.

Por lo que, Protección Civil de Jiutepec pide investigar y sancionar a responsables de incendios, con

investigaciones exhaustivas para reducir los incendios en la localidad.

El funcionario municipal señaló que, la negligencia ciudadana ha sido la principal causa de este incremento de llamas, que afectan tanto predios particulares como terrenos baldíos, debido a la quema irresponsable de pastizales y residuos sólidos.

Las autoridades municipales esperan que, con las investigaciones y posibles sanciones, disminuya el número de incidentes y se cree conciencia entre los habitantes sobre los peligros y consecuencias de estas prácticas irresponsables.

CÓDIGO VIOLETA

Brinda atención rápida en coordinación con autoridades y redes de apoyo para **intervenir ante situaciones de riesgo** que puedan vivir las mujeres en el espacio público.

Si tienes un establecimiento y quieres brindar un **espacio seguro para niñas y mujeres**, regístrate en el siguiente qr o llama al:

777 474 81 97





MORELOS
LA TIERRA QUE NOS UNE
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2030



MUJERES
SECRETARÍA DE LAS MUJERES

A partir de las 19 hrs., cuando más roban autos en la capital

EDMUNDO SALGADO

A partir de las 19:00 horas es cuando más se registra el robo de vehículos en Cuernavaca, por lo que la Secretaría de Protección y

Auxilio Ciudadano realiza operativos con las autoridades estatales y federales para bajar la incidencia delictiva.

Así lo dio a conocer el titular de la corporación policiaca, Guiller-

mo García Delgado, quien precisó que por la noche es cuando más robos de vehículos se reportan en el municipio, principalmente en colonias como el Centro Histórico y la Antonio Barona.

“Normalmente después de las siete u ocho de la noche es cuando ya tenemos esos hechos, nos están pegando los robos de vehículos un poquito más en la noche, en la zona oriente de este lado y estamos ya tratando de solucionar este problema”, explicó.

El jefe policiaco agregó, que la dependencia a su cargo cuenta con el personal suficiente para llevar a cabo operativos para tratar de inhibir este delito, sin embargo, se están realizando recorridos en coordinación con las autoridades de la Secretaría de la Defensa Nacional, Guardia Nacional y de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

“Sí contamos con los suficientes elementos para dar los recorridos tanto en motocicleta como en pa-

trulla, incluso hay un operativo que sale a diferentes horarios por órdenes del 21 Batallón de Infantería en donde van los tres niveles, el federal, el municipal y el estatal, se le llama operativo espiral, van a bares, van a hacer operativos en motos y en caso de que suceda alguna otra situación van a prestar el auxilio”, dijo.

García Delgado concluyó, al hacer un llamado a los ciudadanos para tomar precauciones y evitar el robo de sus vehículos.



A PARTIR DE las 19:00 horas es cuando más se registra el robo de vehículos en Cuernavaca.

Las clases de boxeo serán permanentes en municipios

GUADALUPE FLORES

En los municipios habrá clases de boxeo permanente anunció la gobernadora Margarita González Saravia.

La actividad deportiva permitirá disciplina y trabajo emocional en jóvenes, dijo la mandataria estatal.

En el zócalo de Cuernavaca, durante la clase nacional de boxeo,

anunció que en los 36 municipios de Morelos se implementará un programa de boxeo permanente, Además, la mandataria estatal llamó a la ciudadanía a activarse con el ejercicio diario.

También dijo que el boxeo o busca alejar a los jóvenes de conductas delictivas y generar ambientes de paz.

“Este programa de promoción de box estará presente todo el año en

todos los municipios del estado de Morelos”, dijo en su mensaje.

Al igual que otros estados del país, Morelos se sumó a la clase muestra de box; la actividad fue convocada por la presidenta Claudia Sheinbaum.

“La convocatoria tuvo mucho éxito. Aquí en Morelos se promueve el deporte, en todos los municipios habrá la actividad”, dijo González Saravia.

CONVOCATORIA

Únete a la SSPC Morelos

Tienes hasta el 30 de abril

Sé parte de esta nueva dignificación policial

REQUISITOS DE INGRESO

- » Edad: 18 a 35 años.
- » Estatura mínima: 1.58 hombres y 1.50 mujeres.
- » Estudios mínimos de bachillerato y secundaria terminada (en caso de no contar con ellos, podrá concluirlos durante su formación académica).
- » Hombres acreditar Servicio Militar Nacional.
- » Ser ciudadano mexicano por nacimiento.
- » No haber sido condenado por sentencia irrevocable por delito doloso y/o por delito cometido con el empleo de armas, ni estar sujeto a procesos penales.

BENEFICIOS

- SALARIO \$15,010** Neto mensual + prestaciones
- Beca durante formación académica \$7,500** mensuales
- Aguijaldo** Correspondiente a 3 meses de salario
- Préstamos personales** a través del Instituto de Crédito
- Crecimiento** y plan de carrera
- Seguro médico** para ti y tu familia

DOCUMENTACIÓN NECESARIA Para aprobar los prefiltrros, exámenes de control y confianza, así como cursos de formación.

- » Certificado médico de cualquier institución (talla, peso, IMC, tipo de sangre, presencia de tatuajes o perforaciones, así como cualquier alteración visual, auditiva o motriz).
- » Cédula RFC.
- » Acta de nacimiento.
- » Actas de nacimiento de dependientes económicos.
- » Acta de matrimonio y/o sentencia de divorcio.
- » Credencial de elector vigente.
- » CURP.
- » Currículum vitae, actualizado con foto y firma.
- » Certificado de estudios de bachillerato o preparatoria.
- » Comprobante de domicilio reciente (agua, luz, teléfono).
- » Estados de cuenta del último mes (nómina, ahorro, crédito y débito).
- » Varones, cartilla militar liberada.
- » En caso de haber sido militar, órdenes de baja y certificado de servicios.
- » Comprobante de ingresos del último mes.
- » Comprobante de propiedad de vehículos e inmuebles.
- » Comprobante en caso de existir proceso penal o administrativo.
- » Reportes de buró de crédito y círculo de crédito (consulta www.burodecredito.com y www.circulodecredito.com).
- » Constancia de no antecedentes penales, con vigencia de un mes (original).

» Constancia de no inhabilitación, fecha de emisión no mayor a un mes (original).

» 3 referencias personales, 3 referencias vecinales, 3 referencias laborales, 3 referencias de jefes inmediatos (únicamente nombre completo, domicilio completo y número telefónico).

☎ 777 362 1950 Ext. 14711 y 14716

✉ dirgeneral.academia@morelos.gob.mx

✉ reclutamiento.aeess@morelos.gob.mx

Iniciamos los primeros días de mayo

MORELOS
LA TIERRA QUE NOS UNE
GOBIERNO DEL ESTADO
2011 - 2016

SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

ACADEMIA

Canacintra prevé gran daño por los aranceles

EDMUNDO SALGADO

Ante la aplicación de aranceles del 25 por ciento a vehículos y

autopartes procedentes de México hacia Estados Unidos, la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación prevé impor-



ANTE LA APLICACIÓN de aranceles a vehículos y autopartes procedentes de México hacia Estados Unidos, la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación prevé importantes afectaciones económicas que pudieran provocar las pérdidas de fuentes de empleo.

Instaló edil José Luis Urióstegui la Comisión de Límites Territoriales

DE LA REDACCIÓN

El presidente municipal de Cuernavaca, José Luis Urióstegui Salgado, encabezó la sesión de instalación de la Comisión de Límites Territoriales del Municipio de Cuernavaca, un espacio clave para determinar y proteger los límites territoriales del municipio, municipios colindantes y estado vecino. La Comisión, que también tiene como objetivo coadyuvar con el Gobierno del Estado en la materia, será fundamental para el ordenamiento territorial y la resolución de posibles conflictos de límites entre municipios vecinos. En su intervención, el alcalde señaló que desde hace casi 27 años fue la última vez que el Congreso del Estado hizo modificaciones a los límites territoriales de Cuernavaca con relación al municipio de Temixco, agregando cerca de dos millones de metros cuadrados e incorporando a la ciudad capital zonas como la delegación Lázaro Cárdenas, y la avenida Estado de Puebla.

En este sentido, resaltó una serie de áreas de oportunidad que

se tienen en la materia, como la metropolización, un fenómeno que ha crecido en la región y que requiere de la participación activa de los municipios colindantes y el Estado de México, destacando que el trabajo de la Comisión no se limitará únicamente a revisar los límites geográficos y las calles, sino también a profundizar en la historia territorial de Cuernavaca y sus alrededores, lo que permitirá una comprensión más completa de los conflictos y necesidades en materia de límites.

Además de contar con la participación de integrantes del Cabildo y Gabinete, la Comisión de Límites Territoriales estará integrada por autoridades del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); del Instituto Nacional del Suelo Sustentable, sede Morelos (INSUS); del Registro Agrario Nacional, sede Morelos; de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), así como, con autoridades auxiliares de la ciudad, quienes conocen de primera mano las problemáticas del territorio y tendrán un papel fundamental en esta tarea.



EL PRESIDENTE MUNICIPAL de Cuernavaca, José Luis Urióstegui Salgado, encabezó la sesión de instalación de la Comisión de Límites Territoriales del Municipio de Cuernavaca, un espacio clave para determinar y proteger los límites territoriales del municipio.

tantes afectaciones económicas que pudieran provocar las pérdidas de fuentes de empleo.

Así lo dio a conocer el presidente en Morelos de dicha cámara empresarial, Eduardo Medina Carvajal, quien aseguró que estos aranceles son un duro golpe para la economía del país y que tendrán una afectación importante en el estado debido a que en el estado hay una empresa armadora de Nissan y varias fábricas que se dedican a la elaboración de autopartes.

“Sin duda cualquier arancel que imponga Estados Unidos es una afectación económica para el

país, pero para ser precisos en Morelos el impacto será importante debido a que tenemos una fábrica como lo es Nissan, además hay muchas empresas que elaboran autopartes en el estado, así que el impacto será fuerte”, explicó.

Sin embargo, el líder empresarial confía en que el Gobierno Federal que encabeza la presidenta, Claudia Sheinbaum, pueda seguir con las negociaciones con el gobierno de los Estados Unidos para disminuir estos aranceles o en su caso eliminarlos, con el fin de que la afectación económica se frene.

“Hay que ver si en los próximos días, a través de las negociaciones que se den entre las autoridades de ambos países, se logre quitar estos aranceles o por lo menos disminuir el porcentaje, confiamos en que se haga un buen trabajo por parte de la presidenta para llegar a acuerdos que no afecten a la economía del país”, concluyó Medina Carvajal. Y es que cabe mencionar, que en días pasados el Gobierno de Donald Trump dio a conocer la imposición de dichos aranceles con la finalidad de que las empresas armadoras trasladen su producción a Estados Unidos.

DIF Jojutla impartió taller de estimulación temprana

DE LA REDACCIÓN

El Gobierno de Jojutla encabezado por el presidente municipal Alan Martínez García, a través del Sistema DIF que preside la Dra. Marithe Martínez Flores, llevó a cabo el taller “Importancia de la estimulación temprana”, dirigido a docentes del municipio.

El taller se llevó a cabo la mañana del sábado 5 de abril, en el auditorio de la Unidad Deportiva y Cultural Ágora Perseverancia y estuvo a cargo de la Maestra Elizabeth Guerrero Visoso, especialista en Neurodesarrollo y certificada en estimulación temprana, quien compartió la importancia de desarrollar los sentidos en menores de 5 años a través de distantes actividades.

En este taller, se reunieron más de 50 docentes de atención a la primera infancia, quienes tuvieron la oportunidad de reforzar sus conocimientos y despejar dudas. La presidenta del Sistema DIF Jojutla, Dra. Marithe Martínez Flores, acompañada del presidente municipal Alan Martínez García y la Directora del organismo Amada Martínez Morán, resaltó que el objetivo del taller es brindar herramientas a los docentes para implementar estrategias de estimulación temprana en sus espacios educativos, beneficiando así el desarrollo integral de niñas y niños de Jojutla, ya que la atención en la primera infancia es fundamental para su desarrollo.

Por su parte, la especialista en Neurodesarrollo y certificada en estimulación temprana, Elizabeth Guerrero Visoso, destacó que la estimulación temprana es una necesidad y una herramienta básica para el desarrollo físico,

cognitivo, emocional y social de las infancias, por ello el contar con personal capacitado para contribuir en el desarrollo de las niñas y niños.

La presidenta del DIF recordó que desde este organismo se brindan terapias de estimulación temprana de manera gratuita, por lo que invitó a las madres y padres de familia -que tengan hijos me-

jores de cinco años- a acercarse a las oficinas del DIF, para acceder a este tipo de atención que es fundamental para un mejor desarrollo de los pequeñitos.

Finalmente, Marithe Martínez, agradeció la gran participación de la Maestra Elizabeth Guerrero, especialista en el tema, así como de las maestras que participaron en este taller.



EL GOBIERNO DE Jojutla encabezado por el presidente municipal Alan Martínez García, a través del Sistema DIF que preside la Dra. Marithe Martínez Flores, llevó a cabo el taller “Importancia de la estimulación temprana”, dirigido a docentes del municipio.

OPINIÓN
Tania Jasso



No estamos todas, pero eso parece no importar

Aylin ya no está. El 3 de abril desapareció. El 4, la encontraron sin vida. Así de rápido. Así de brutal. Así de cotidiano.

¿Y luego? Nada.

Ni indignación real, ni acciones contundentes, ni cambios urgentes. Solo el ciclo de siempre: titulares, indignación momentánea, declaraciones vacías... y a lo que sigue. Porque en este estado gobernado por mujeres, la violencia contra nosotras no disminuye, solo cambia de vocera.

Morelos no es un estado seguro para las mujeres. Eso ya lo sabíamos, pero ver los números lo confirma: 433 delitos contra la libertad y seguridad sexual, reportados en lo que va de este sexenio, según datos del SESNSP. Trece feminicidios. ¿Cuántas más para que algo se mueva? ¿Cien? ¿Mil? ¿Todas?

El estado de Morelos tiene alerta de violencia de género en 11 municipios: Cuernavaca, Jiutepec, Temixco, Puente de Ixtla, Emiliano Zapata, Cuautla, Xochitepec, Yauatepec, Xoxocotla, Huitzilac y Tepoztlán. Es decir, la violencia contra las mujeres no es un rumor, es una emergencia reconocida oficialmente. ¿Y qué se está haciendo ahí? ¿Qué políticas se han implementado en esos territorios? ¿Dónde

están los programas, los recursos, los resultados? Ahora que tenemos una presidenta mujer, Claudia Sheinbaum, además de una gobernadora mujer, ¿seguiremos esperando a que entiendan la gravedad del asunto o van a actuar de una vez por todas?

Margarita González Saravia llegó a la gubernatura con un discurso de transformación y compromiso. Nos hablaron de empatía, de perspectiva de género, de que "ahora sí" se nos iba a escuchar. Pero una cosa es tener poder, y otra muy distinta ejercerlo con responsabilidad. Porque el silencio institucional, ese que se disfraza de protocolo y "estamos investigando", también mata.

¿Qué clase de gobernadora permite que las mujeres desaparezcan como si fueran humo? ¿Qué clase de funcionaria lee una noticia como la de Aylin y no siente la urgencia de parar todo hasta encontrar soluciones?

El problema no es solo la violencia. Es la indiferencia. Es que ya ni siquiera sorprende que nos falten. Que hayamos normalizado ver fotos de mujeres desaparecidas en redes, como si fueran anuncios clasificados. Que le demos "compartir" sabiendo que probablemente ya es tarde.

Y peor aún: que esa indiferencia también venga de mujeres en el poder. Porque sí, se vale exigirles más. No porque sean mujeres, sino porque dijeron que serían distintas. Porque llegaron con promesas de cambio, no para replicar el mismo sistema que nos ha fallado durante décadas.

Sí, la responsabilidad es de todos. Pero sobre todo de quienes tienen el poder de tomar decisiones. Las mujeres no elegimos ser asesinadas. No salimos a la calle pensando en convertirnos en otra cifra. Ellas, las que gobiernan, sí eligieron estar donde están. Y con ese cargo, viene una deuda con nosotras.

Nos dijeron que tener una presidenta mujer y una gobernadora mujer era un paso histórico. Que era abrir la puerta a nuevas formas de gobernar. ¿Y? Aquí seguimos. Con miedo. Con rabia. Con nombres que se suman a listas que no deberían existir.

Aylin, Dayana, Verónica, María Guillermina. No estamos todas. Y mientras no haya justicia, ni respuestas, ni voluntad política, no solo seguirán faltando: también seguirán cayendo en el olvido.

No estamos todas. Y al parecer, eso no le importa a nadie con poder.

SECRETO A VOCES
Rafael Alfaro Izarraraz



La primavera distópica...

Dice el presidente de los EU, Donald Trump, que el 2 de abril los EU se librarán de quienes han abusado de su nación. A todos les impondrá impuestos (aranceles), entre ellos, Canadá, México, Europa, China (a la que industrializaron), a todo el mundo, naciones aliadas y que le habían dado el "bastón" de mando del mundo. Ahora resulta que el imperio americano, heredero del poder occidental que surgió con la conquista y que se quedó con la mitad del territorio mexicano se siente abusado. Ha hundido a Europa a la que impulsó a una guerra del lado de Ucrania, pero a la que ha dejado sin el suministro ruso de energéticos y de los que ahora los EU son los principales proveedores. Pero Europa, dice Trump, ha abusado de EU. Fue promotor de la industrialización de Asia, pero China abusa de los estadounidenses... Para especialistas como Wallerstein, EU fue una potencia hegemónica entre 1945 y 1990 en occidente, periodo en el que coincidió con un crecimiento de un ciclo económico y su fin. Fue el dominador del mercado mundial debido a que vendía por debajo de los precios promedio de producción. Ante el fin del ciclo económico respondió con la estrategia de trasladar la producción fabril al continente asiático y China. EU se quiso reservar la hegemonía tecnológica de la revolución digital y la Inteligencia Artificial, además de operar un sistema bancario financierista mundial que, aunque parasitaria porque no produce, pero como dice Bauman: con una computadora y un celular, hacen circular el dinero de país en país sin compromisos locales y, en cualquier momento, huyen con las ganancias en la bolsa dejando devastadas regiones y naciones enteras.

EU no produce riqueza como en el pasado. La riqueza se produce en Asia en donde se encuentran las plantas que han convertido a aquella región en la fábrica del mundo. El presidente Trump quiere revertir la tendencia del pasado mediante un truco: imponer aranceles a las empresas extranjeras con el fin de proteger a sus propios inversionistas; asimismo, obligar a las empresas que se encuentran instaladas en otras naciones, como la industria del automóvil de

México, con el fin de que regresen sus plantas al territorio estadounidense. El sistema de producción capitalista, aunque en algunas ocasiones recurre a las "trampas" para imponerse en el mundo de la producción, no puede hacer de la circunstancia el fundamento de un sistema de producción de capital. El eje sobre el cual gira la acumulación de capital, en las últimas décadas, es la mano de obra barata que está en Asia o México.

China, una potencia regional "mundial" hasta el siglo XVI no se quedó con las manos cruzadas. Sustentado en un modelo de aparato burocrático organizado en torno al Partido Comunista Chino (PCCH) y un espíritu pragmático, aceptó la inversión extranjera bajo un modelo estatal que se combina con el capital privado. Mandó a sus jóvenes a las universidades estadounidenses, creando una élite

intelectual asociada al conocimiento y el manejo de la tecnología industrial tanto productivo como digital y de la IA, descifraron los códigos tecnológicos de la industria que recibieron del exterior y la superaron. Es un modelo de sociedad que produce riqueza distinta al modelo diseñado por las élites estadounidenses quienes quisieron apoyar a los chinos para enfrentar, aislada, a la ex Unión Soviética.

Hoy, China, es la segunda potencia comercial mundial y EU está endeudado con los chinos por una cifra de los ochocientos mil millones de dólares... A Japón le debe más de un billón cien mil millones de dólares. No tiene dinero para invertir porque debe pagar la deuda como cualquier país a los que ellos clasificaron del tercer mundo. Intentará extenderla a cien años y que eso lo acepten los poseedores de su deuda con el fin de disminuir la carga inmediata de los pagos.

Asimismo, busca, entonces, por medio de la imposición de aranceles que la inversión que necesita la paguen las empresas que acuden a su mercado. El discurso de Trump de que va a liberar a Estados Unidos en realidad es un atraco al mundo del capital que nadie se lo esperaba y que puede hundir a todos en una crisis económica.

No quiere guerras porque igualmente no tiene para invertir en el aparato industrial militar estadounidense. Al parecer la carrera armamentista de Europa va a servir para financiar la industria de la guerra de EU porque la mayor parte de los 800 mil millones de dólares que supuestamente invertirá Europa en rearmarse irán a parar a la industria militar de EU. Pero de momento Trump no quiere guerras. Ocurrió lo distópico. EU, aunque fue la corriente del Partido Demócrata la que impulsó a Ucrania a la guerra con Rusia, Trump ha entendido que la guerra no es conveniente y además de que ha reconocido que es una guerra que de antemano está perdida. Rusia se ha convertido en la primera potencia militar del mundo. Su estrategia, de Trump, es cobrar a Ucrania los apoyos con el control de las tierras

raras y la industria energética, los puertos, lo que se pueda, aliándose con Rusia y, eventualmente, con China para repartirse el mundo.

Europa no está invitada al reparto del mundo porque además no tiene nada en qué respaldarse para pedir un lugar en la silla de ese, infeliz, eventual reparto. China es la segunda potencia económica del mundo, EU es la primera y la segunda potencia militar, mientras que Rusia es la potencia militar número uno. Europa, fue la gran perdedora de la guerra en Ucrania. Por ciegos las élites perdieron el respaldo de energéticos baratos, sobre todo los alemanes, con los que sostenían su industria. El principal distribuidor de gas y petróleo es ahora los EU y a precios por encima de los ofrecidos por los rusos. Eventualmente, al parecer es parte de las negociaciones entre EU y Rusia,

EU le comprará el petróleo y el gas a Rusia y EU se los venderá los europeos, utilizando los antiguos gasoductos construidos por los rusos para vender energéticos a Europa, como el Nord Stream 1 y 2 que fueron parcialmente destruidos en 2022.

A finales del siglo pasado concluyeron algunos analistas que EU gobernaba el mundo, pero ya no era una potencia hegemónica en decadencia (Wallerstein) o que gobernaba, pero no era hegemónica (Arrighi). Al iniciar la tercera década del siglo XXI EU dejó de ser la potencia militar del mundo, la potencia económica única y, lo más grave, el punto de unión entre lo que fue el proyecto cultural mundial encabezado por occidente. La utopía del "fin de la historia" ha terminado en una situación distópica, inimaginable, en la que el mundo se la rebelado contra quien había sido autoconsiderado como el conductor de la historia de la humanidad, ante cuyo escenario se había el encumbramiento de EU como potencia única. Para Deutsch, existe un desacoplamiento de EU con respecto al "sueño americano", los ideales que proclamó durante la posguerra y la realidad actual. La nación que emergió de la posguerra y que se erigió en la campeona de la reconstrucción de Europa, elevó los niveles de vida de su pueblo a niveles de bienestar como nunca antes tal vez ha ocurrido con sociedades del pasado, impulso la revolución verde que logró incrementar los niveles de productividad en el campo y por tanto de la producción de alimentos, promovió programas para elevar la condición de subdesarrollo de los pueblos de América Latina y el Caribe, defendió al capitalismo del comunismo, entre otros propósitos, ahora dice sentirse abusado. Pero al parecer las élites estadounidenses van aprender lo que ellos, creo (por las lanzadas de Trump), hacen que no entienden: el mundo ha cambiado y EU ya no es hegemónico ni gobierna el mundo, aunque en aparentemente todavía hacen creer que tiene el mando.

Existe un escenario impensable: EU se convertido en el enemigo de sus antiguos aliados y prioriza acuerdos con Rusia y, es probable, con que a la mesa también se siente a los chinos. Canadá, a la que Trump trató como el estado 51, rompió la relación que había establecido con EU y de inmediato el gobierno de Trump tuvo que comunicarse con el ministro canadiense, Mark Carney, para tratar de evitar una ruptura definitiva. México, la presidenta Sheinbaum, ha dicho que el día 3 de abril dará una respuesta integral a la idea de Trump de imponer aranceles a los productos mexicanos. Europa, de igual manera, ha establecido que responderá a EU con contra medidas arancelarias a EU. No se diga China, que de igual manera se prepara para responder a las medidas que tome Trump el 2 de abril.

EU ya no es hegemónica ni gobierna el mundo.

Marzo vio reducir homicidios frente al mismo mes del '24



EN UN 43 por ciento disminuyeron los homicidios dolosos en Morelos durante el mes de marzo en comparación con el mismo mes del 2024, informó la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

EDMUNDO SALGADO

En un 43 por ciento disminuyeron los homicidios dolosos en Morelos durante el mes de marzo en comparación con el mismo mes del 2024, informó la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

De acuerdo con el titular de la corporación policiaca, Miguel Ángel Urrutia Lozano, en el estado se está avanzando en materia de seguridad lo que ha permitido disminuir las estadísticas sobre este delito, ya que durante marzo del 2024 se registraron 142 homicidios dolosos, mientras que en el mismo mes pero de este año, se reportaron 82.

“En marzo del 2024 hubo 142 homicidios, ahorita en cifras preliminares cerramos con 82 homicidios, entonces es una cifra que no se había dado en muchos años y que estamos continuando con los trabajos, es un esfuerzo permanente todos los días para ir y detener a los generadores de violencia”, explicó.

El jefe policiaco precisó, que esta disminución es resultado de las acciones para detener a los delincuentes, pero también de los esfuerzos que se realizan para evitar el consumo de alcohol y drogas, lo cual se seguirá atacando para disminuir más la comisión de delitos en el estado.

“Va de la mano con la postura de

nuestra gobernadora de su plan para abatir el consumo desmedido de bebidas embriagantes y estamos trabajando en el consumo de drogas, el cristal nos afecta muchísimo a la población y estamos en diversas campañas, al momento no tenemos un consumo alto de fentanilo, sin embargo, no lo descartamos, nosotros vamos a ir a trabajar a todos lados para que los ciudadanos se aparten del consumo de las drogas”, dijo.

Urrutia Lozano concluyó, al mencionar que sobre los últimos hechos registrados en los últimos días algunos de ellos no han sido homicidios dolosos, ya que algunas personas han perdido la vida en accidentes.

Aducen a una balacera ausentismo en Conalep

DE LA REDACCIÓN

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos (CONALEP), registra ausentismo de alumnos tras balacera en la periferia del plantel educativo en Temixco.

En entrevista, el director Rodrigo Arredondo López dijo que, solicitaron la presencia de los elementos de la policía municipal, por los disparos de arma de fuego en las inmediaciones de la escuela, previo al horario e entrada.

El CONALEP continuó con normalidad las clases, sin embargo, la escuela Secundaria Técnica No.4, ubicada en la colonia Azteca, suspendió las actividades pedagógicas.

La balacera paralizó las actividades escolares en Temixco, en la

secundaria técnica y provocó ausentismo en el Conalep, ya que, el hecho delictivo se presentó alrededor de las 6:20 de la mañana.

El director comentó que, este acontecimiento provocó una jornada de temor y ausentismo entre los estudiantes del plantel ubicado en el municipio de Temixco, lo que obligó a las autoridades educativas a solicitar presencia policial para garantizar la seguridad de la comunidad escolar.

Confirmó en entrevista que tras los disparos de arma de fuego en la periferia del plantel, se activaron los protocolos de seguridad correspondientes, incluyendo el llamado inmediato a elementos de la policía municipal de Temixco, para resguardar a la comunidad estudiantil, docente y administrativo.



EL COLEGIO DE Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos (CONALEP), registra ausentismo de alumnos tras balacera en la periferia del plantel educativo en Temixco.

Consumo local ayudará a la industria del vestido

GUADALUPE FLORES

La Cámara Nacional de la Industria del Vestido (Canaive) delegación Morelos consideró que el consumo local ayudará a que sobreviva la industria del vestido. En entrevista, Magdalena Cortés Irazoque reconoció que existe una disminución de ventas en la producción local.

La industrial dijo que las impor-

taciones afectan el consumo de productos de manufactura local.

Cortés Irazoque comentó que buscan mantener la industria del vestido para volverse a posesionar en el gusto de los consumidores

Aseguró que en Morelos se fabrican prendas de buena calidad, diseño y precios accesibles.

“Las fábricas locales le han apostado al diseño y a la calidad para

ser competitivos frente a cualquier producto del mundo y permanecer en el mercado”, enfatizó.

Aseguró que las empresas del sector han demostrado gran capacidad para competir con las mejores marcas del mundo.

En otro tema, la presidenta de la Canaive reveló que son afectados por el ingreso de ropa confeccionada procedente de otros países.



LA CÁMARA NACIONAL de la Industria del Vestido (Canaive) delegación Morelos consideró que el consumo local ayudará a que sobreviva la industria del vestido.



SUSCRÍBETE

y recibe diariamente la mejor información del estado directamente en la comodidad de tu casa, oficina o negocio

elregional



Llegaron las Caravanas del Pueblo a Tepalcingo

DE LA REDACCIÓN

Con la asistencia de habitantes de diversas localidades, la gobernadora Margarita González Saravia encabezó la novena edición de las Caravanas del Pueblo: "Territorios de Paz y Buen Vivir", realizada en la cancha de la Ayudantía de Ixtlilco el Grande, en el municipio de Tepalcingo. Durante el evento se informó que, hasta la fecha, este programa ha beneficiado a más de 20 mil personas de comunidades alejadas con diversos trámites y servicios.

grantes. Sepan ustedes que este es un gobierno honesto y que los recursos se utilizan en favor del pueblo de Morelos".

Alfredo Sánchez Vélez, alcalde de Tepalcingo, expresó su beneplácito a la mandataria estatal por trabajar de la mano con Tepalcingo y con todos los municipios sin distinción alguna, al tiempo que resaltó que esta es la mejor manera de impulsar el desarrollo de la entidad.

Por su parte, Liliana Onofre Matilde, beneficiaria de las Caravanas del Pueblo, agradeció a la Gober-



La titular del Poder Ejecutivo, acompañada por Javier García Chávez, jefe de la Oficina de la Gubernatura, así como por integrantes de su gabinete legal y ampliado, destacó: "Cuando el gobierno es justo, el pueblo se alegra. Por eso, aquí van a encontrar un gobierno cercano a la gente, que lleva los servicios a las comunidades, que brinda apoyo al campo, a la educación, a emprendedores y pequeñas empresas, con planes de financiamiento, atención a mi-

nadora su sensibilidad y entrega para que las personas que menos tienen puedan salir adelante.

En el marco de estas actividades, se acercaron a las y los pobladores de Ixtlilco el Grande y la región programas y servicios médicos, jurídicos, educativos, culturales, de empleo y bienestar, todo de manera directa y gratuita.

Estas acciones se brindan a través de la Jefatura de la Oficina de la Gubernatura, así como de las secretarías de Bienestar, Salud, Edu-



cación, Desarrollo Económico, Desarrollo Sustentable, Gobierno y Cultura.

También participan el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos (DIF Morelos), el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos (ICATMOR), el Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Morelos (IDPEM), la Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos (CEPCM), el Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo (Fondo Morelos), el Fideicomiso Fondo Desarrollo Empresarial y Promoción de la

Inversión (FIFODEPI), el Servicio Nacional de Empleo (SNE) Morelos y la Dirección de Atención a Migrantes, entre otras dependencias e instituciones.

Por otra parte, la mandataria estatal inauguró el tercer mural comunitario, titulado "La Danza de los Mecos", que representa la cultura de la comunidad. Posteriormente, recorrió los stands donde ciudadanas y ciudadanos aprovecharon para solicitar información o realizar algún trámite.

La administración que preside Margarita González Saravia cumple con el compromiso de ser un gobierno de territorio, sensible a

las necesidades de las y los morelenses, con el objetivo de mejorar su calidad de vida y la de sus familias.

En resumen

- La gobernadora Margarita González Saravia encabezó en la localidad de Ixtlilco el Grande, municipio de Tepalcingo, la novena edición del programa, que ofrece a la población servicios médicos, jurídicos, educativos, culturales, de empleo, bienestar, entre otros.

- Benefician Caravanas del Pueblo: "Territorios de Paz y Buen Vivir" a más de 20 mil personas de comunidades alejadas en Morelos.



CON LA ASISTENCIA de habitantes de diversas localidades, la gobernadora Margarita González Saravia encabezó la novena edición de las Caravanas del Pueblo: "Territorios de Paz y Buen Vivir".

Detectan abigeato en el Sur y Oriente

DE LA REDACCIÓN

Aún prevalece el abigeato en Morelos, principalmente en la zona sur y oriente del estado, de acuerdo con la Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS).

En entrevista, la titular de Sedagro, Margarita Galeana Torres, comentó que, productores ganaderos se han acercado con la Secretaría de Sedagro para denunciar sobre el robo de su ganado, ante la presencia de abigeos.

“Los productores siguen comentando que sigue habiendo abigeo”, expresó.

Señaló que, la Sedagro se han acercado con las autoridades correspondientes para atender el tema del abigeato, y evitar que los ganaderos sean víctimas de este delito.

Galeana Torres refirió que, se requiere de penas más severas a quien cometa el delito del abigeato en Morelos, por lo que, solicitó al Congreso del Estado de Morelos a legislar a favor de los ganaderos morelenses y priorizar el tema en la agenda legislativa.

Aseguró que, habrá un acercamiento con los diputados locales y en la Ley Ganadera para proteger al sector ganadero y tomar las medidas preventivas de este delito, en los puntos de ingreso al estado de Morelos.

Comentó que se debe de trabajar para evitar que ingrese ganado de dudosa procedencia a la entidad, en coordinación con las autoridades de estados colindantes. Señaló que, han reforzado la vigilancia en los puntos colindantes con el estado de Guerrero, Estado de México, y Puebla.

Finalmente, comentó que el abigeato es un problema que enfrentan los productores, pero solo han recibido una denuncia, ya que, la mayoría de los casos no denuncian.

Finalmente, comentó que el abigeato es un problema que enfrentan los productores, pero solo han recibido una denuncia, ya que, la mayoría de los casos no denuncian.



AÚN PREVALECE EL abigeato en Morelos, principalmente en la zona sur y oriente del estado, de acuerdo con la Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS).

Fomentan la eliminación del bullying en la escuela

DE LA REDACCIÓN

En continuidad a las acciones de prevención en materia de igualdad y no discriminación, la Secretaría de Gobierno, a través de la Dirección General de Derechos Humanos y Atención a la Diversidad Sexual, en colaboración con el Ayuntamiento de Tepoztlán y el Tribunal Unitario de Justicia Penal para Adolescentes (TUJPA), se llevó a cabo la capacitación denominada “Prevención de la Discriminación: Bullying Escolar”, dirigida a alumnos del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep).

El objetivo es prevenir y evitar actos violentos en la comunidad estudiantil, además de mejorar los protocolos para solución de conflictos, comprender sus causas, conocer las herramientas de prevención y resolución de este problema actual.

En tal sentido, Fernando Bizarro González, director general de De-

rechos Humanos de la Secretaría de Gobierno, manifestó que continuarán sumando esfuerzos para generar mecanismos de prevención y atención del acoso escolar, con perspectiva de género, de manera transversal y con enfoque intercultural, con una atención especial hacia las personas que pertenecen a los grupos históricamente discriminados, como las infancias y juventudes.

Por su parte, Omar Said Olivares Hernández, juez especializado del TUJPA puntualizó que el bullying es una de las expresiones estructurales de discriminación y violencia que viven las niñas, niños y adolescentes del país, por sus características o forma de ser, orientación sexual, identidad de género, nacionalidad, situación migratoria, etnia, sexo, condición socioeconómica, discapacidad, creencias religiosas, opiniones, prácticas basadas en estigmas sociales, embarazo, entre otras



SE LLEVÓ A cabo la capacitación denominada “Prevención de la Discriminación: Bullying Escolar”, dirigida a alumnos del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep).

Denuncian la existencia de centros clandestinos de matanza de ganado

DE LA REDACCIÓN

El presidente de la Asociación Ganadera Local, Christian Pérez Jaimes, denunció que en el estado de Morelos, operan centros de matanza de manera clandestina.

En entrevista, el presidente de la Asociación aseguró que, no existe un control sanitario por la matanza clandestina en diferentes muchísimos de la entidad, lo que representa un riesgo para el consumo humano, ya que, se desconoce la procedencia de la carne.

“Muchos de los productores matan en sus domicilios, entonces eso ya se vuelve un centro de matanza”, expresó.

Además, reveló que ganaderos de otros estados como Guerrero, Estado de México y Puebla, arriban a Morelos para comercializar carne en la entidad y es considerada una situación que afecta a los productores locales.

Lamentó que no existan un control sanitario, ya que, en todo el estado de Morelos hay centros de matanza que no son rastros y pero

aún que no están certificados.

Comentó que, las autoridades competentes como la Secretaría de Salud, así como la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, deben de regular el servicio de rastro, debido a las afectaciones que puede causar carne contaminada por no seguir las medidas sanitarias requeridas.

Dijo que ambas Secretarías deben de contar con un programa o mecanismo para poder establecer las condiciones que afecten el servicio de rastro.



EL PRESIDENTE DE la Asociación Ganadera Local, Christian Pérez Jaimes, denunció que en el estado de Morelos, operan centros de matanza de manera clandestina.

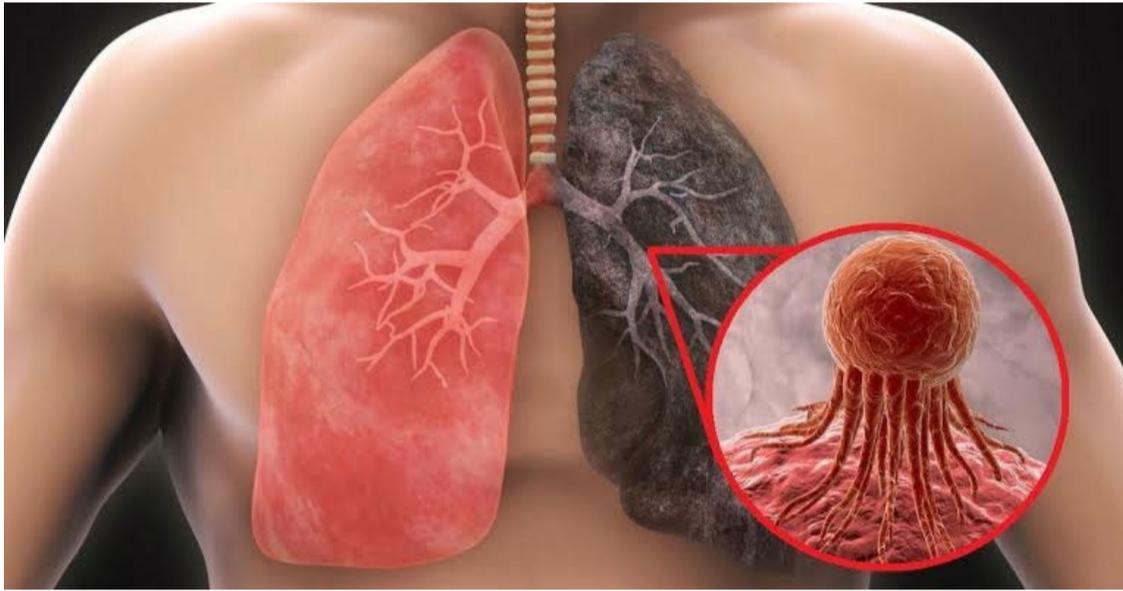
El Hospital General de Cuernavaca atiende casos de cáncer de pulmón

DE LA REDACCIÓN

En el marco del Día Nacional del Cáncer de Pulmón, que se conmemora este 05 de abril, la Secretaría de Salud, a través del Hospital General de Cuernavaca "Dr. José G. Parres", refirió que brinda atención integral con equipo multidisciplinario a pacientes con esta patología.

Además, Castillo Ortega agregó que, el principal factor de riesgo es el tabaquismo, ya que se estima que más del 85 por ciento de los casos están relacionados con el consumo de dicha sustancia, además de: Exposición al humo de segunda mano, a sustancias tóxicas como asbesto, arsénico y radón, contaminación ambiental, antecedentes familiares de cáncer

puede ser de dos tipos principales: carcinoma de células no pequeñas y carcinoma de células pequeñas. El factor de riesgo más importante para el cáncer de pulmón es la exposición al humo del tabaco. Los fumadores tienen un riesgo mucho mayor de desarrollar cáncer de pulmón que los no fumadores. Otros factores de riesgo incluyen la exposición a sustancias químicas



En este sentido, Adriana Castillo Ortega, médica oncóloga de la unidad hospitalaria, explicó que el cáncer de pulmón es una enfermedad grave con alta mortalidad, cuando las células del órgano se dividen de forma incontrolada. "Los síntomas pueden variar, pero los más comunes incluyen: Tos persistente o que cambia con el tiempo, expectoración con sangre (hemoptisis), dolor en el pecho o dificultad para respirar, pérdida de peso inexplicada, fatiga y debilidad generalizada, ronquera o cambios en la voz e infecciones respiratorias recurrentes, como neumonía o bronquitis", comentó.

de pulmón y enfermedades pulmonares crónicas, como EPOC. Por último, añadió que la prevención juega un papel fundamental y el diagnóstico temprano mejora significativamente la supervivencia, por lo que es importante acudir al médico ante cualquier síntoma sospechoso. El cáncer de pulmón es una de las principales causas de muerte por cáncer en todo el mundo. Se origina en las células del pulmón y puede ser causado por una variedad de factores, incluyendo la exposición al humo del tabaco, la contaminación del aire, la exposición a sustancias químicas y la genética. El cáncer de pulmón

caso como el asbesto, el radón y el arsénico, así como la contaminación del aire. La genética también puede jugar un papel en el desarrollo del cáncer de pulmón. Los síntomas del cáncer de pulmón pueden variar dependiendo del tipo y la etapa de la enfermedad. Algunos síntomas comunes incluyen tos persistente, dolor en el pecho, dificultad para respirar y pérdida de peso. El diagnóstico del cáncer de pulmón se realiza mediante una combinación de pruebas, incluyendo radiografías, tomografías computarizadas y biopsias. El tratamiento del cáncer de pulmón depende del tipo y la etapa



de la enfermedad. Los tratamientos pueden incluir cirugía, radioterapia, quimioterapia y terapia dirigida. La cirugía se utiliza para eliminar el tumor y cualquier tejido afectado. La radioterapia utiliza radiación para matar las células cancerígenas. La quimioterapia utiliza medicamentos para matar las células cancerígenas. La terapia dirigida utiliza medicamentos que atacan específicamente a las células cancerígenas. En los últimos años, se han desa-

rollado nuevos tratamientos para el cáncer de pulmón, incluyendo la inmunoterapia y la terapia genética. La inmunoterapia utiliza el sistema inmunológico del cuerpo para combatir el cáncer. La terapia genética utiliza genes para reparar o reemplazar los genes defectuosos que causan el cáncer. Estos nuevos tratamientos ofrecen esperanza para los pacientes con cáncer de pulmón y están siendo estudiados en ensayos clínicos para determinar su eficacia.



EN EL MARCO del Día Nacional del Cáncer de Pulmón, que se conmemora este 05 de abril, la Secretaría de Salud, a través del Hospital General de Cuernavaca "Dr. José G. Parres", refirió que brinda atención integral con equipo multidisciplinario a pacientes con esta patología.

Emiten recomendaciones para evitar golpe de calor

DE LA REDACCIÓN

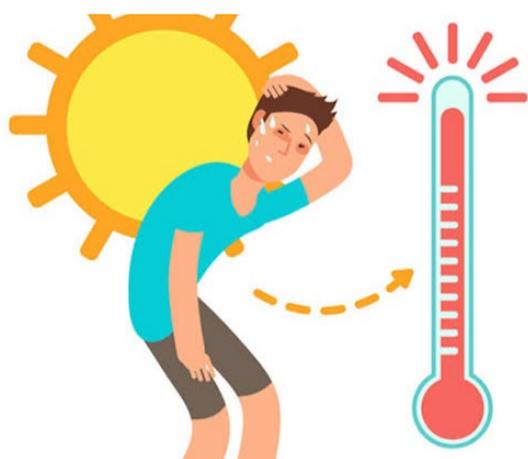
Ante las altas temperaturas que se presentan en el territorio nacional y la entidad, la Secretaría de Salud, a través de Servicios de Salud de Morelos (SSM), llamó a la población a prevenir golpes de calor, especialmente en menores de edad y adultos mayores.

protector solar. También se deben cuidar los alimentos, ya que las altas temperaturas favorecen su descomposición. Ante cualquier síntoma como mareo, náuseas, fiebre o sudoración excesiva al inicio, se debe acudir de inmediato al centro de salud más cercano". Otros signos incluyen enrojecimiento y sequedad de la piel, así



Al respecto, Mariana Morales Blas, responsable estatal del Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Temperaturas Naturales Extremas de SSM, expresó: "Es necesario mantenerse bien hidratado, evitar la exposición prolongada al sol, usar ropa ligera y de colores claros, y no olvidar aplicarse

como temperatura corporal elevada entre 39 y 41 grados. También puede presentarse aceleración del ritmo cardíaco, comportamiento inusual y convulsiones. Los grupos más vulnerables ante las altas temperaturas son los menores de seis años de edad, adultos mayores de 65 años y personas



con enfermedades crónicas.

Por lo anterior, la funcionaria pidió a la ciudadanía estar informada y seguir las indicaciones de las autoridades sanitarias, así como evitar actividades al aire libre entre las 11:00 y 16:00 horas puede reducir algún riesgo.

A la fecha, en Morelos se han registrado cuatro casos de golpe de calor y tres por deshidratación, en los municipios de Jojutla, Tlaquiltenango, Temixco, Zacatepec y Tepalcingo.

El golpe de calor es una condición médica grave que ocurre cuando el cuerpo se expone a temperaturas extremas y no puede regular su temperatura de manera efectiva. Esto puede suceder cuando una persona se expone al sol directo o a un ambiente muy caluroso durante un período prolongado,

especialmente si no se hidrata adecuadamente. El golpe de calor puede ser peligroso y requiere atención médica inmediata.

Los síntomas del golpe de calor pueden variar, pero comúnmente incluyen dolor de cabeza, mareos, náuseas, vómitos, fatiga, sed intensa y piel caliente y seca. En casos más graves, la persona puede experimentar convulsiones, pérdida de conciencia y paro cardíaco. Es fundamental reconocer estos síntomas y buscar atención médica de inmediato si se sospecha que alguien está sufriendo un golpe de calor.

Para evitar el golpe de calor, se recomienda tomar medidas preventivas durante los períodos de calor extremo. Algunas de estas medidas incluyen beber suficiente agua para mantenerse hidratado,

evitar la exposición prolongada al sol directo, especialmente durante las horas más calurosas del día, y usar ropa ligera y transpirable. También es importante tomar descansos en lugares frescos y sombreados, y evitar actividades físicas intensas durante el calor del día.

Además, es importante tener en cuenta que ciertas personas son más propensas a sufrir un golpe de calor, como los niños, los adultos mayores y las personas con enfermedades crónicas. En estos casos, es fundamental tomar medidas preventivas adicionales y estar atento a cualquier síntoma de golpe de calor. Si se sospecha que alguien está sufriendo un golpe de calor, es importante buscar atención médica de inmediato para evitar complicaciones graves.



ANTE LAS ALTAS temperaturas que se presentan en el territorio nacional y la entidad, la Secretaría de Salud, a través de Servicios de Salud de Morelos (SSM), llamó a la población a prevenir golpes de calor, especialmente en menores de edad y adultos mayores.

AVISO NOTARIAL

Lic. Patricia Mariscal Vega, Notario Público Número Cinco, de la Primera Demarcación Notarial del Estado y del Patrimonio Inmobiliario Federal.

Mediante escritura Pública Número 95,065 de fecha 25 de marzo del año dos mil veinticinco, otorgada ante mi fe, queda INICIADO el trámite de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor ARMANDO ROBERTO DANIEL VARGAS Y CASTAÑO, a solicitud del señor ROBERTO FAVIO VARGAS MATA, quien acepta LA HERENCIA Instituida en su favor, y en consecuencia se constituye formalmente como el UNICO y UNIVERSAL HEREDERO.

En el mismo instrumento, la señora MARGARITA MATA VERA, se constituye formalmente como ALBACEA de dicha Sucesión, protesta su cargo y manifiesta que procederá a formar el INVENTARIO de los bienes que constituye el haber hereditario.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el Artículo 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos

Cuernavaca, Mor., a 26 de marzo del 2025.

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA
MAVP – 470830 – 7V7

Para su publicación, 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Estado Tierra y Libertad y en el Regional del Sur editado en esta capital.

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS

En éste Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado, MARÍA CATALINA SÁNCHEZ MALAGON, RAÚL, MIGUEL ÁNGEL, DIEGO y GABRIELA ISABEL TODOS DE APELLIDOS LARA SÁNCHEZ, denunciaron la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de RAÚL LARA GARCÍA, quien falleció EL TRECE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTITRÉS, A LAS CATORCE HORAS CON VEINTIDOS MINUTOS, habiéndose radicado bajo el número de expediente 145/2024-2, siendo su último domicilio en PRIVADA LÁZARO CÁRDENAS, NÚMERO CUATRO, COLONIA GRANJAS, CUERNAVACA MORELOS haciéndose saber que se señalaron las ONCE HORAS DEL VEINTIOCHO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS en el presente juicio.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia, concurren a este H. Juzgado a deducirlos dentro del término de ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el "Boletín Judicial" que se publica en este H. Tribunal y en el periódico de mayor circulación que se edita en el Estado.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. VIRIDIANA SOLÓRZANO FLORES.

JUEZ QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. VALERIA VALENCIA VEGA ALTAMIRANO.

EDICTO

ENRIQUE GILBERTO CAMACHO LEYVA Y MANUELA LEYVA VEGA TAMBIEN CONOCIDA COMO PITA LEYVA DE CAMACHO. EN SU CARÁCTER DE DEMANDADOS. EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE. EMPLAZAMIENTO

EN ESTE JUZGADO DÉCIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS EN LA TERCERA SECRETARIA, SE ENCUENTRA RADICADO BAJO EL NÚMERO 206/2023-3 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL LA PRESCRIPCIÓN POSITIVA, PROMOVIDO POR ALICIA EDALI HERMIDA GARCÍA POR SU PROPIO DERECHO Y EN SU CARÁCTER DE INTERVENTORA DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ENRIQUE CAMACHO ARAUJO CONTRA MANUELA LEYVA VEGA TAMBIEN CONOCIDA COMO PITA LEYVA DE CAMACHO Y ENRIQUE GILBERTO CAMACHO LEYVA Y DIRECTOR DEL INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS, EN EL QUE CON FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICINCO, SE ORDENÓ EMPLAZAR A JUICIO A LA PARTE DEMANDADA ENRIQUE GILBERTO CAMACHO LEYVA Y MANUELA LEYVA VEGA TAMBIEN CONOCIDA COMO PITA LEYVA DE CAMACHO. POR MEDIO DE EDICTOS.

PARA DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DIAS SIGUIENTES A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y DEDUZCA LOS DERECHOS QUE LE PUDIERAN CORRESPONDER, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS SIMPLES DE TRASLADO EXHIBIDAS POR LA PARTE ACTORA, ASIMISMO SEÑALE DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE ESTA CIUDAD, APERCIBIÉNDOLE QUE EN CASO DE NO HACERLO LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN Y LE SURTIRÁN EFECTOS A TRAVÉS DE SU PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN JUDICIAL.

NOTA: PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES, DE TRES EN TRES DÍAS HÁBILES EN EL BOLETÍN JUDICIAL QUE EDITA ESTE H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS Y EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN.

A T E N T A M E N T E.

CUERNAVACA, MORELOS, A ONCE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICINCO.

M. EN D. SERGIO CARLOS BENITEZ HERNÁNDEZ.
Juez Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos.

LIC. MAURICIO IVAN AMADOR DÍAZ.
Tercer Secretario de Acuerdos.

EDICTO

Ante este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Segunda Secretaría, el expediente número 20/2025-2 relativo al juicio SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de GILBERTO TAPIA OCHOA; quien falleció el día ocho de febrero del dos mil veinticuatro, quien tuvo su último domicilio en calle Río Nilo sin número, colonia Trece de Septiembre, Municipio de Yautepec, Estado de Morelos. Se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de ley, así mismo se hace saber que se señalan las ONCE HORAS DEL DÍA OCHO DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICINCO, para el desahogo de la Junta de herederos.

Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ en DIEZ DIAS en un periódico de mayor circulación y en el "Boletín Judicial" que se edita en el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, en Cuernavaca, Morelos.-

Yautepec, Morelos, a 14 de Marzo del 2025.

SEGUNDA SECRETARIA
LIC. MARÍA DEL CARMEN BUSTINZAR GALINDO.

Vo.Bo.
JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. SIBELLE VIDAL CARRILLO.

EDICTO

PRAXEDIS HERNANDEZ CASTAÑEDA EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

Por este conducto hago de su conocimiento que en el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número 407/2023, relativo a MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO promovido por JANNET MALDONADO HERNÁNDEZ contra PRAXEDIS HERNANDEZ CASTAÑEDA, en virtud de que se acreditó el desconocimiento del domicilio de PRAXEDIS HERNANDEZ CASTAÑEDA, por auto de veinticinco de febrero de dos mil veinticinco con relación al auto dieciséis de mayo de dos mil veinticuatro se ordena el emplazamiento por medio de EDICTOS, para que dentro del improrrogable plazo de TREINTA DIAS contados a partir de la última publicación, de contestación a la demanda entablada en su contra, quedando a su disposición en la Segunda Secretaría de este Juzgado, las copias simples de traslado, requiriéndole para que señale domicilio dentro de la competencia territorial de este juzgado, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se les harán y le surtirán efectos a través de su publicación en el Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial y en el periódico de mayor circulación en el estado

Cuernavaca, Morelos, a tres de marzo de 2025.
Vo. Bo.

LIC. ANA GABRIELA ROGEL OLVERA.
Jueza Tercero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado

LIC. MARIA DE LA LUZ MARTINEZ SANTIAGO
Secretaria de Acuerdos

ONCE
NOTARÍA

HUGO MANUEL SALGADO BAHENA
NOTARIO PÚBLICO

AVISO NOTARIAL

Yo, Licenciado HUGO MANUEL SALGADO BAHENA Notario Titular de la Notaría Número ONCE y del Patrimonio Inmobiliario Federal de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, hago saber: Que por escritura pública número 8,163, de fecha veintidós de marzo de dos mil veinticinco, otorgada ante mi fe, se hizo constar: LA RADICACIÓN E INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR PEDRO ROMERO GONZÁLEZ, EL RECONOCIMIENTO DE LA VALIDÉZ DE TESTAMENTO Y LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y LEGADOS que otorgan la señora ROSA MARÍA GUIDO RODRIGUEZ, en su carácter de HEREDERA y LEGATARIA instituida, y señores PEDRO ROMERO GUIDO, GABRIELA ROMERO GUIDO, ERIKA ROBERTA BÁRCENAS HERNÁNDEZ, SAÚL ROMERO BÁRCENAS e IZUMI ROMERO BÁRCENAS.

Lo que mando publicar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 758, en relación con el artículo 699, del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario "EL REGIONAL DEL SUR", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad".

A T E N T A M E N T E
Cuernavaca, Morelos, a 24 de marzo de 2025.

LIC. HUGO MANUEL SALGADO BAHENA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO ONCE
DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL
EN EL ESTADO DE MORELOS.



ARC*VIVG
AM20/2025

Estalló la violencia en Tabasco tras la detención de La Geisha

DE LA REDACCIÓN

Una oleada de violencia sacudió Tabasco, con al menos cuatro personas asesinadas en ataques simultáneos en Villa Ocuilzapotlán y Macultepec. Los ataques ocurrieron alrededor de las 9:30 p.m. en una tienda de conveniencia y un lavado de autos, donde hombres armados abrieron fuego contra personas. Este aumento en la violencia coincide con la detención de Adrián "N", alias "La Geisha" o "El Rayo 4", presunto líder del grupo delictivo La Barredora. Fue capturado junto con Miguel Arturo "N" el 3 de abril por su presunta participación en delitos graves como extorsión, secuestro y homicidio. La detención provocó disturbios

Especializada en Combate a la Extorsión llevó a cabo una minuciosa investigación, recopilando información precisa que permitió desplegar un operativo estratégico para la detención del inculpado. EDOMEX. - EDOMEX: CAEN 3 POR SECUESTRO Y HOMICIDIO DE 9 PERSONAS. En Zumpango, Estado de México fueron detenidos: Laura Ofelia "N"; Alberto "N", alias El Beto y Laureano "N", conocido como "El Pelón", al ser señalados como presuntos secuestradores y responsables del homicidio de nueve personas, entre ellos dos menores de edad. La Fiscalía mexicana dijo que los cuerpos de las víctimas fueron localizados el jueves 27 de marzo, al interior de dos vehículos, en el municipio de Te-

rrido a su sobrino de su domicilio. Una vez que llegaron al domicilio, el sobrino de la mujer estaba acompañado de dos sujetos, quienes golpearon al hombre en la cabeza con un objeto que lo hizo perder el conocimiento. Además, le quitaron las llaves de su auto. VERACRUZ. - DETIENEN A MUJER COMO PROBABLE RESPONSABLE DEL DELITO DE SECUESTRO AGRAVADO EN CÓRDOBA. En cumplimiento de una orden de aprehensión por el presunto delito de secuestro en agravio de dos personas, detectives de la Unidad Especializada en Combate al Secuestro (UECS), lograron la detención de una mujer en calles del municipio de Córdoba. La detenida está identificada como: Yaira Lucía "N" y su situación jurídica se definirá en la próxima audiencia inicial, dentro del proceso penal 8/2025. GUARDIA NACIONAL PONE EN OPERACIÓN OCHO COORDINACIONES TERRITORIALES. La Guardia Nacional puso en operación, a partir del 1 de abril, 8 Coordinaciones Territoriales, que se encuentran al mismo nivel de mando de las actuales Regiones Militares del Ejército Mexicano, informó la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa). La dependencia indicó que los mandos, para estos nuevos espacios, fueron cubiertos por generales en el activo que prestan sus servicios la corporación, de acuerdo con los procedimientos institucionales de la Secretaría. Las Coordinaciones Territoriales que pasaron revista de entrada, se encargarán de gestionar los esfuerzos que realizan las Coordinaciones Esta-

tales a su cargo, con el objetivo de hacer más eficientes las tareas de mando y control de las fuerzas de seguridad de la Guardia Nacional. CDMX. - IDENTIFICAN A CAPO DEL CÁRTEL DE SINALOA QUE ESCAPÓ DE HOTEL DE SANTA FE; TRAFICABA COCAÍNA PARA 'EL CHAPO' Y 'EL MAYO'. El sábado 29 de marzo, se reportó un operativo en inmediaciones del hotel The Westin Santa Fe, ubicado sobre la avenida Javier Barros Sierra, en la alcaldía Álvaro Obregón, para detener a un presunto miembro del Cártel de Sinaloa, quien logró evadir la justicia con ayuda de sus escoltas y las de otros guardias de seguridad. Al respecto, durante el programa C4 en Alerta se identificó al presunto prófugo como un hombre allegado a los dos cofundadores del cártel, Joaquín Guzmán Loera, El Chapo; e Ismael El Mayo Zambada. TABASCO. - LA GEISHA FUE DETENIDO EN TABASCO, CONFIRMÓ GARCÍA HARFUCH. Adrián Rosario Vidal Flores, alias "La Geisha", de 33 años, fue detenido en Cárdenas, Tabasco, lo que provocó una reacción violenta por parte sus cómplices, confirmó el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Omar García Harfuch, e indicó que continuaban los operativos para realizar más detenciones. Vidal Flores es señalado como uno de los principales generadores de violencia en la entidad, y en 2023 se fugó del Centro Penitenciario Las Palmas, en Tabasco, junto con Euler Ruvalcaba Colorado, El Comandante Rayo, y otras dos personas.



en la carretera Cárdenas-Villa Hermosa, donde se reportaron quema de vehículos y disparos. Más de 300 elementos de seguridad fueron desplegados para controlar la situación y evitar fugas. La Fuerza Interinstitucional de Reacción Táctica (FIRT) Olmeca informó que la detención de "La Geisha" fue el detonante de estos hechos violentos. DICTAN CÁRCEL POR EXTORSIÓN A HOMBRE EN CORTAZAR. Por el delito de extorsión, José Guadalupe "N" fue sentenciado a 4 años y 6 meses de prisión en el municipio de Cortazar. De acuerdo con las autoridades, los hechos ocurrieron en febrero de 2023, cuando la víctima fue amenazada con un arma de fuego y obligada a entregar una fuerte suma de dinero a cambio de supuesta seguridad. Tras recibir la denuncia, la Unidad

quixquiac, en la colindancia con Hidalgo. De acuerdo con registros de investigación, este hecho se relaciona con un conflicto entre una escisión del autodenominado grupo "Los 300" e integrantes del Sindicato Nacional 25 de Marzo por el control de actividades ilícitas. En el operativo de captura participaron elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa), Secretaría de Seguridad del Edomex, Fiscalía de la entidad, además de la Policía Municipal de Zumpango HIDALGO. - SUSPENDIDOS, 37 MIEMBROS DE LA PROCURADURÍA DE HIDALGO POR SECUESTRO, HOMICIDIO, ASALTO... Tres agentes de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo (PGJEH) recabaron pruebas por el asesinato del hijo de un personaje político. Por sus aportaciones, un hombre

sentenciados a 60 años de prisión, tras ser encontrados responsables del delito de secuestro, en agravio de un masculino en esta región de la entidad. La Autoridad Judicial con sede en Texcoco, también les impuso multa de 365 mil 200 pesos, así como reparación del daño moral por la cantidad de 228 mil pesos, en tanto que suspendió sus derechos civiles y políticos. TLAXCALA. - SENTENCIAN A UNA MUJER A 100 AÑOS DE PRISIÓN EN TLAXCALA. Sentencian a una mujer a 100 años de prisión en Tlaxcala, se trata de Mariana "N", acusada por el delito de secuestro agravado expreso en contra de su pareja, informó la Fiscalía General de Justicia del Estado. Según las investigaciones, Mariana "N" le pidió a la víctima a su pareja la acompañara al municipio de Santa Ana Chiautempan, debido a que habían co-





LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA

**SEGURIDAD JURÍDICA
A SU PATRIMONIO**

ADJUDICACIÓN

ASOCIACIONES CIVILES

CESIÓN DE DERECHOS
E HIPOTECAS

COFINANCIAMIENTO

COMPRAVENTA

CONSTITUCIÓN
DE SOCIEDADES CIVILES

COTEJO DE DOCUMENTOS

DONACIÓN

FE DE HECHOS

FIDEICOMISO

MANDATO

RADIACIÓN DE SUCESIONES

RATIFICACIÓN DE FIRMA
Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTO

RÉGIMEN DE PROPIEDAD
EN CONDOMINIO

SOCIEDADES MERCANTILES

TESTAMENTO

INFORMAVIT

FOYISSITE

Violó a exesposa es la acusación contra Israel

DE LA REDACCIÓN

La Agencia de Investigación Criminal (AIC) cumplimentó una orden de aprehensión en contra de un masculino identificado como Israel "N", de quien el Ministerio Público especializado de la Fiscalía Oriente demostró su presunta responsabilidad en el delito de violación, mismo que fue vinculado a proceso por un juez de control. La víctima denunció que el 10 junio del 2024 se encontraba al interior de su domicilio en el barrio de Los Reyes perteneciente al municipio de Tepalcingo, lugar al que llegó su esposo con quien había terminado su relación sentimental

años antes pero no de manera legal. Israel "N" irrumpió en la habitación de la denunciante y la agredió sexualmente. Posterior al hecho, la afectada acudió ante el Ministerio Público para iniciar la carpeta de investigación contra el masculino. Durante el desarrollo de la primera etapa procesal, la Unidad Especializada en Delitos Sexuales demostró la presunta responsabilidad del hombre en el delito de violación, quien fue vinculado a proceso por la Autoridad Judicial quien impuso a Israel "N" la prisión preventiva como medida cautelar y concedió al Ministerio Público un plazo de dos meses para concluir con su investigación.

Israel "N"



Presunto abusivo adulto atracó a un adolescente

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Oriente acreditó durante la audiencia inicial la presunta responsabilidad de un masculino identificado como Imanol "N", quien fue detenido por la Agencia de Investigación Criminal (AIC) en cumplimiento a una orden de aprehensión por el delito de robo calificado en agravio de un adolescente de 16 años de edad. Los hechos se registraron el pasado 30 de marzo cuando el afectado caminaba sobre la colonia Emiliano Zapata del municipio de Yauhtepec, momento en el que observó una motocicleta de la cual descendieron dos masculinos, uno de ellos el hoy imputado. Lo amenazó con un arma de fuego

al tiempo de despojarlo de sus pertenencias. El sujeto huyó del lugar. Después de las diligencias, la autoridad judicial libró una orden de aprehensión que fue cumplimentada por agentes de la AIC. Al llevarse a cabo la audiencia inicial, la representante social formuló imputación en su contra, y a la postre, aportó pruebas contundentes que acreditaban la presunta responsabilidad del hombre en el delito de robo calificado. Al valorar las pruebas, el juez de control impuso auto de vinculación a proceso contra Imanol "N", quien continuará en prisión preventiva. El Ministerio Público tiene un plazo de un mes como cierre de investigación complementaria.

Imanol "N"



Llevan ante la ley a David N por robar camioneta Nissan

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Regional Metropolitana logró que una autoridad judicial dictara prisión preventiva a David "N" por su presunta responsabilidad en el delito de robo de vehículo agravado. La acción presuntiva de delito se registró el pasado 29 de marzo, en la calle 38 Norte, 6 Este, de la Ciudad Industrial del Valle de Cuernavaca (CIVAC), cuando el ahora imputado con arma de fuego en mano amenazó a la víctima a la cual le robó

una camioneta marca Nissan color gris plata modelo 2019. En el momento del hurto, circulaba por el lugar una patrulla del municipio de Tepoztlán tripulada por dos agentes que al recibir el reporte del robo cerraron el paso al vehículo sustraído. Al verse descubierto, David "N" bajó del vehículo y trató de huir corriendo, pero fue alcanzado por los elementos municipales de Tepoztlán, quienes lo remitieron ante el Ministerio Público pues la víctima lo identificó plenamente. En los próximos días, se definirá la situación jurídica de David "N".



TÉLEFONO:
777 228 22 49

contacto@notariacinco.mx

Avenida Plan de Ayala número 830, Colonia Jacarandas, Locales 27, 28, 29 y 30, Plaza Ikonos, Código Postal 62420, Cuernavaca, Morelos.